

6 de diciembre de 2018

El mejor marco político

Publicado en *Expansión*

Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España

La Constitución española de 1978 constituye el pilar fundamental de la convivencia, los derechos y las obligaciones de los españoles. Y como tal es el sustrato que alimenta y permite, entre otras, las relaciones económicas entre los ciudadanos. En este sentido, el desarrollo económico de España en las últimas décadas no puede entenderse sin hacer una referencia al marco de libertad e igualdad que propugna nuestra Constitución. De hecho, el progreso social alcanzado desde 1978 no puede medirse solo en unidades físicas o monetarias sino que tiene que valorarse conjuntamente con el hecho de haberse conseguido en un contexto de libertad, con igualdad de derechos y ofreciendo oportunidades para todos.

La literatura económica más reciente enfatiza el papel fundamental que las instituciones juegan en el desarrollo y el crecimiento económico (véase, por ejemplo, "Democracy Does Cause Growth", de Daron Acemoglu, Suresh Naidu, Pascual Restrepo y James A. Robinson, de próxima publicación en *Journal of Political Economy*). En particular, la evidencia acumulada destaca la importancia de las instituciones democráticas, cuyos valores son consagrados, en nuestro caso, por la Constitución. Los canales por los cuales las democracias permiten un mayor crecimiento económico son muy diversos y van, desde su capacidad para promover reformas que favorezcan el clima empresarial, la inversión privada y la apertura comercial al exterior, hasta sus efectos positivos sobre la capacidad fiscal de los países y el gasto en educación, sanidad y otros bienes públicos.

En nuestro caso, además, la Constitución hizo posible la adhesión de España a la Unión Europea, y, por tanto, la integración de nuestra economía en el Mercado Único europeo y su presencia como socio fundador de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Mercado interior y euro son dos grandes proyectos de naturaleza económica, sustentados en una firme voluntad política, en los que se materializan los valores europeos de libertad, competencia y estabilidad económica y monetaria, y que en el caso español han servido como elemento impulsor de profundas reformas económicas.

A lo largo de los cuarenta años transcurridos desde la promulgación de nuestra Constitución se han producido notables transformaciones económicas y sociales que confirman los resultados positivos asociados a las democracias de la evidencia internacional. Nuestro país ha experimentado en estas cuatro últimas décadas unos crecimientos *per capita* acumulados del PIB y del consumo de los españoles del 85 % y el 63 %, respectivamente, y una convergencia en renta *per capita* (medida en términos de

paridad de poder de compra) con la media de los países de la UEM de alrededor de 10 puntos porcentuales, hasta situarse por encima del 87 % de la renta media del Área. Asimismo, el grado de apertura el exterior de la economía, medido a través del peso de exportaciones e importaciones sobre el PIB, se ha incrementado en 20 y 18 puntos porcentuales respectivamente.

Adicionalmente, desde 1978 la población española se ha incrementado en algo más de 10 millones de personas y el número de trabajadores ocupados ha aumentado en casi 7 millones, de los cuales 5 millones son mujeres. El stock de capital público al servicio del bienestar de los españoles, constituido fundamentalmente por infraestructuras de transporte, sanitarias, educativas y de otra índole, se ha más que cuadruplicado en términos per cápita en este período (desde unos 3.000 euros a 13.500 en 2016), el gasto público en educación y sanidad se ha más que duplicado, la esperanza de vida ha aumentado en 8,6 años y el porcentaje de población adulta con educación media y superior ha subido 40 y 16 puntos porcentuales, respectivamente. Todo esto se ha producido en un contexto en el que el nivel de gasto público sobre PIB se ha incrementado en 14 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 41 % del PIB, y su grado de descentralización hacia las Administraciones Territoriales se ha duplicado hasta convertir a nuestro país en uno de los más descentralizados del mundo.

Estos logros no deberían llevarnos a la complacencia. Los retos a los que debe enfrentarse la economía española siguen siendo muy significativos. La tasa de paro más que duplica la media del resto de países de la UEM. Además, el rápido crecimiento del desempleo durante la última crisis provocó un aumento de la desigualdad que solo se habría comenzado a revertir gracias a la fuerte creación de empleo que se viene registrando durante la actual fase de recuperación. La tasa de temporalidad en nuestro mercado de trabajo supera el 27%, la de abandono escolar se sitúa en el 18 % (casi 8 puntos porcentuales por encima de la observada en la UEM) y el nivel del gasto en I+D no llega al 60 % de la media del conjunto del área del euro. En paralelo, nuestro país debe afrontar los retos que imponen las tendencias actuales en los ámbitos de la globalización, el progreso tecnológico y la automatización de tareas. Por su parte, los indicadores disponibles que aproximan la calidad del marco institucional y administrativo en el que interactúan el sector público y el sector privado, muestran que España tiene un amplio margen de mejora en este ámbito. Asimismo, el endeudamiento público se encuentra en niveles próximos al 100 % del PIB, cerca de su máximo histórico, y, de acuerdo con las proyecciones demográficas disponibles, la tasa de dependencia se duplicará en las próximas décadas, presionando al alza al gasto en pensiones, sanidad y cuidado de los mayores y reduciendo nuestro crecimiento potencial.

Afrontar estos retos exige una agenda de reformas ambiciosas. Y la Constitución es el mejor marco político para poner en marcha las políticas más adecuadas para enfrentarse a los mismos, como de hecho ya están haciendo el resto de países de nuestro entorno con marcos constitucionales similares al nuestro. De hecho, aperturismo y reformismo, los dos elementos clave para afrontar estos retos, no pueden disociarse, en mi opinión, de los valores constitucionales. Esta es la combinación del éxito económico en estos primeros cuarenta años de democracia. En otras palabras, el proceso reformista que España necesita solo se puede realizar con éxito sobre el pilar de los valores democráticos, de unidad y de respeto a la ley que consagra nuestra Constitución.